



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Diecinueve de febrero de dos mil veintiuno

Proceso	COMISIÓN RESTITUCIÓN CONFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN LEY 446 DE 1998
Demandante	UNIFIANZA SA
Demandado	MORIAN ALBERTO RESTREPO MÚNERA Y LUZ PILAR RESTREPO MÚNERA
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00068 00
Decisión	REQUIERE

Se requiere al apoderado de la parte demandante para que informe si a la fecha ya se diligenció el despacho comisorio n°09 del 1 de marzo de 2019 o indique en que estado se encuentra el trámite del mismo; a efectos de lo anterior se le concede el termino de 5 días.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a63a44b2021d156a741ed169b6723387c5e113575c81e107128c7514f7f4c18**

Documento generado en 19/02/2021 02:07:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 030 (E)** Hoy **22 de febrero de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario